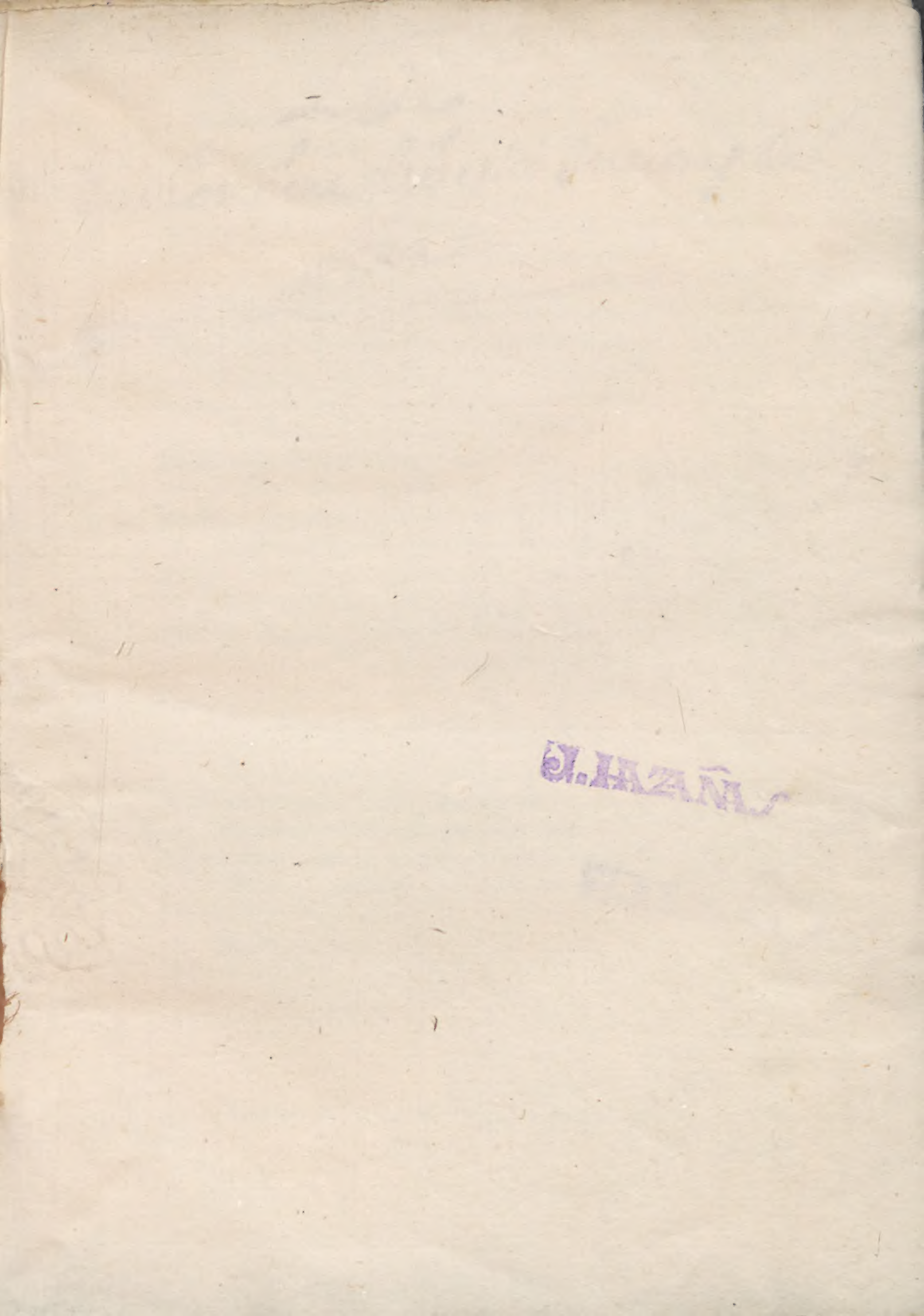
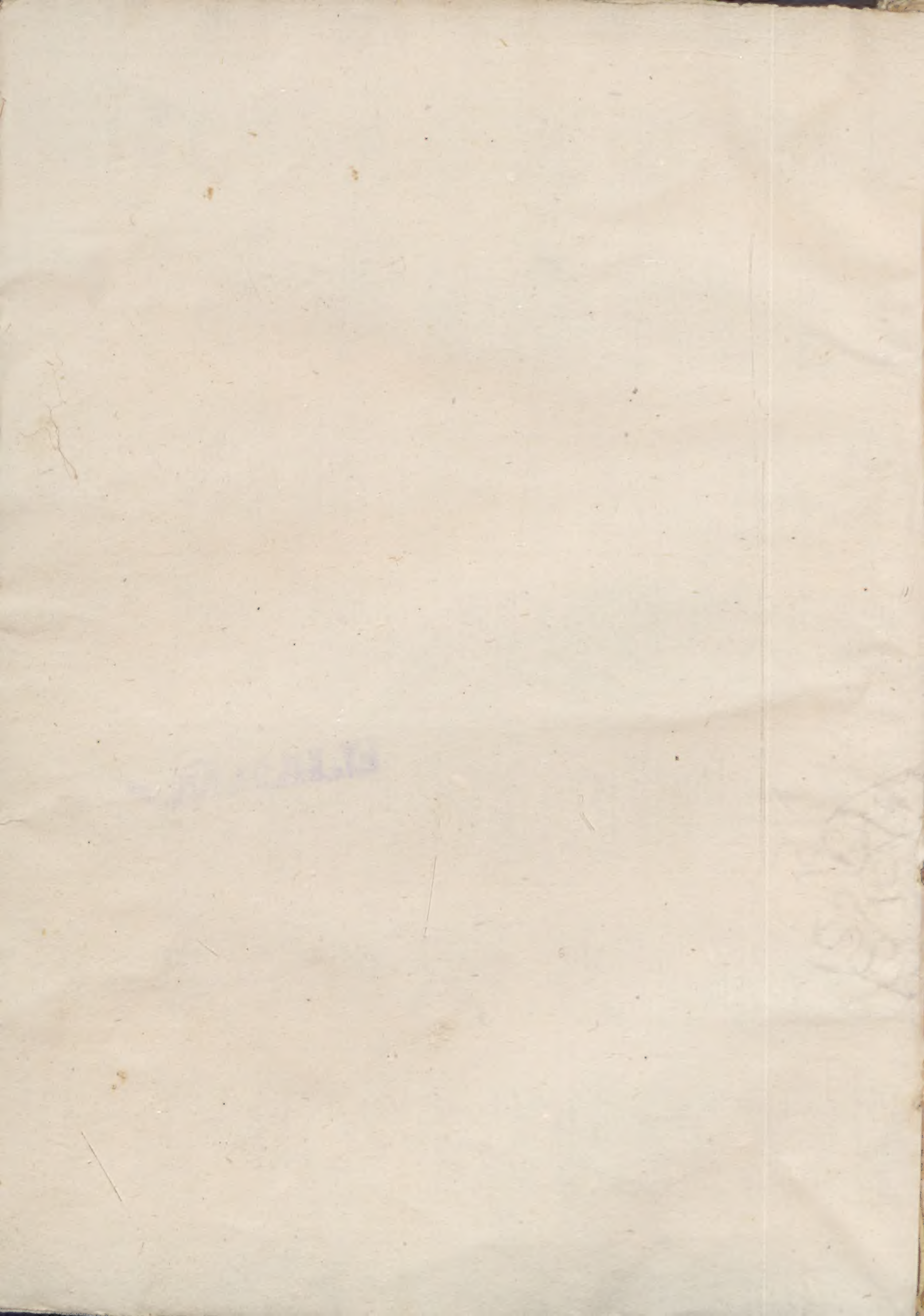
i29548421

46

13

J. LAZA...


J. LAZAÑ



+

Libro
que Contiene diuersos Sermons del
Señor

R. P. Fr. IOANNIS A SANCTO ISIDORO EIVSdem Excalceati Ordinis Redemptorum B. Mariæ de Mercede, & naturalis Philoſophiæ Collegæ in gratitudinis obſequium.

EPIGRAMMA.

EIa age, deſine nunc pharetram, Cytharædus Apollo
Sume Lyram reſonam, concine dulce melos.
Parnaſsi cultrices hunc ſociate ſonoræ;
Gutture nunc veſtro carmina læta ſonent.
Dulcius haud vnquam; Salvator prædicat almæ
Sacra trophæa Crucis, carmina Phœbe iuvent.
Gemma nitens Crucis abſtruſis latitaverat vmbris
Chriſticolæ ne illam pectore, thure colant.
Chriſtiadum mentes Salvator ducit ad ima
Viſcera telluris; nobilis arbor adeſt.
Prædicat inventam, portenta ac currit acutus
Myſterium pandit, maxima nulla tacet,
Orator Sermone potens, plenusque leporis.
Eloquio Cicero, Tullius atque gravi.
Doctrina Auguſtus, Bernardus dulcis vt ipſe,
Omnibus vt Thomas; denique vt ipſe, ſatis.
Pignora dumque Crucis laudat, laudatur in ipſa,
Laudaturus adit, nec ſine laude abit.
Orator quis erit, dum ſe ſe laudat vterque?
Narravere pares, & celebrare pares.
Exi Fama loquax illuſtri Solis ab vrbe
Omnia perluſtra, nullaque linque loca.
Lingua potens, merito meritis nec laudibus abſit
Materies, equidem concio docta parat.
Salve Magne Parens, Mercedis docta propago,
Et merita Phœbo nunc reſonande Lyra.
Par cunctis nitidis nitida fulgebis in aula
Ceu Phœbi ætherio lucet in Orbe iubar.
Te pulchræ ſophiæ cingat iam fronde Minerva
Ingenium pariter Sacra Thalia canat.
Dumque tuas laudes digne reſonare nequibo
Inſignem Authorem nobile narret opus,

A EL ILLVSTRISSIMO SEÑOR D. Iuan Baptista, Fernandez de Henestrosa, Aguilar, y Montemayor, Marquès de Peñaflor, Señor de Turullote, y Gayape, y Alferez Mayor de la dicha Ciudad de Ecija.

SEÑOR.

AVIENDO oydo decir à V. S. sentia no aver oydo vn Sermon de la Invencion de la Santissima Cruz, que en la Iglesia Mayor de Santa Cruz de esta Ciudad predicò con tan comun aplauso, y aun general admiracion, por lo estraño de su idea, singular, agudo, y profundo en sus discursos, el Reverendissimo Padre Maestro Fr. Salvador de Señor San Ioseph Ex-Provincial por la Provincia de Andalucia de Religiosos Descalzos de Nuestra Señora de la Merced Redempcion de Captivos Christianos: y que gustaria V. S. leerle, ya que no le avia oydo predicar. Me determiné, valiendome de la amistad, y trato de confianza, que professo con dicho Reverendissimo Padre Maestro, à sacarsele de la mano con el pretexto de leerle, aunque con animo cierto de estamparle para vtilidad comun, y en atencion al gusto de V. S. sin que el dicho

cho Padre Maestro llegara à conocer este intento (porque no permitiria su modestia que se diera à publica luz.) Y desde luego para remitirsele à V. S. estampado, puse en execucion darle a la Prensa, poniendole por sobre escrito, como por fuerte Escudo para su defensa, el nombre de V.S. por dos razones precisas.

La primera para que â su sombra, y amparo corra con aceptacion esta estudiosa tarea: que aunque lleva la grave, y poderosa recomendacion de su Author: con todo à la Soberana, y altissima proteccion de V. S. conseguirá seguro, y sin riesgo el grito general de todos, el que mereciò la estimacion publica de tantos en esta Ciudad.

La segunda razon, y la de mayor ponderacion acia mi es: porque nunca mi perpetua gratitud, y siempre reconocida obligacion â los singulares favores, y estrañissimas honras, que de V. S. tengo recebidas, y sin intervalo experimento, â savido dirigir, ni governar propria accion sin que vaya regulada, y pautada por su discretissima direccion, poniendo mis operaciones todas à su amparo supremo, como mi persona à su elevada obediencia.

Consagro con el presente Sermon mi prompta, y rendida voluntad à V. S. à quien nunca sabrâ elogiar la cortedad de mi talento. Por lo qual remito al silencio la delineacion de la altissima, y esclarecida Nobleza, y Genealogia de V. S. como, y la exclamacion de sus relevantes prendas: ò porque fuera agraviar su soberania, querer mi tosquedad, aun bosquexarlas: ô porque por exuberantes no se pueden estrechar â margenes, ni caben

en

en la humana ponderacion. Guerde Dios à V.S. muchos, y felices años para comun alivio, y remedio de tantos: y para mi, singular honra, consuelo, y adelantamientos, &c.

B. L. M. de V. S.

Su mas rendido, afecto, y obligadissimo Capellan,

Lic. D. Antonio Ignacio Sevillano.

APROBACION DEL M. R. P. RAfael Ortiz Maestro de Sagrada Escriptura de la Compañia de Iesus, en el Collegio de Cordova.

POR comission del Señor Licenciado D. Iuan Antonio de Victoria Canonigo de la S. Iglesia Cathedral desta Ciudad, Provisor, y Vicario General en ella, y su Obispado, è leydo el Sermon de la Invencion de la Santissima Cruz, que en la Iglesia Mayor, titulo de Santa Cruz de la Ciudad de Ezija, predicò el M. R. P. M. Fr. Salvador de San Ioseph ExProvincial por la Provincia de Andalucia, de Religiosos Descalzos, del Sacro, Real, y Militar Orden de N. Señora de la Merced, Redempcion de Captivos, y no hallando en èl clausula, que contradiga, ni à la pureza de nuestraSanta Fè Catholica, ni à la bondad de las Christianas costumbres, passara de buena gana de la comission de Censor à las partes de Panegyrista, si la brevedad que pide vna sucinta, y precisa Censura, ò la religiosa modestia del Author lo permitieran: pues en este Sermon muestra bien el M. R. P. M. despues de su Magisterio, y destreza en el pulpito, copia, y erudicion con nuevos, y bien fundados discursos, el zelo de nuestra Nacion en el amor, y fidelidad al Rey, y Señor, que la Divina Providencia nos ha dado para bien, y felicidad desta Monarchia, encendiendose con justo ardor contra aquellos mal aconsejados, que perturban la paz, sembrando quexas, como habla Tacito, esparciendo dudosos rumores del Principe, y turbando la sencilla, aunque inconstante, Fè del Vulgo: *inserunt, querelas, & ambiguos de Principe Sermones, quæque alia turbamenta Vulgi*, à fin, ò de prevenir el castigo que temen, y merecieron, como dice Aristoteles: *ob metum seditiones movent, tam hi, qui fecère iniuriam, metuentes pænam, quàm ij,* Tacit. lib. 1. Hist.

qui

qui in se ex spectant, prævenire volentes, priusquam inferatur: o de conseguir perturbado el Reyno los honores, y puestos que no pudieron conseguir conservandole pacifico, como dice Ciceron: *honores, quos quieta Republica desperant, perturbata consequi se posse arbitrantur,* ò sea por otros fines nacidos de su ambicion, y ceguedad, pues no conocen que los Reyes los dà Dios, y son don de su mano, y que su exaltacion, y sucessos corren por cuenta de su especial, y atenta providencia *Per me Reges regnan:*. Verdad q̃ conociò aun la escasa luz de los Gentiles. *Principatum fato dari*, decia con verdad Catholica, aunque con estilo gentilico, Vespasiano, añadiendo eran vanos, y sin fruto, ò los intentos del que pretendia el Principado, no dandoselo Dios, ò los sustos del que ya le poseia dado por su disposiciõ, y providencia: *frustra que tentari facimus vel potiundi spe, vel amittendi metu*. Sentencia en que estuvo tan persuadido el Sabio Rey Don Alonso de Aragon, que à vnos Medicos que le ponian no se que rezelos de veneno, despreciando el peligro, respondiò el magnanimo, y prudentissimo Rey aquella memorable sentencia: *An ignoratis Regum animas non privatorum libidini subiectas esse, sed sub curà Dei securas, & lætas agere?*

Ciceron. Orat. 2. in Catil.

Prov. 8, 15.

Sueton, in Vespas. c. 9.

Æneas Sylv. de Reg. Alph.

Con mucha razon pues nuestro Sabio Predicador se escandeze contra los que no se conforman con tan declarada voluntad, y manifiesta disposicion del Cielo en la eleccion, y derechos de nuestro Rey, y Señor, hallando con su ingenio, y erudicion en el feliz hallazgo de la Santissima Cruz, tesoro rico, y mineral fecundo de todos nuestros bienes, los prosperos sucessos, y futuras felicidades, que llevado de su zelo, y assegurado de tal señal, pronostica à nuestro Monarcha. Todo lo comprehende este docto Sermon. Y el buen gusto, y discrecion, de quien le sacò con piadoso engaño de las manos de su Author, satisfizo à la quexa de Plinio, que llevaba mal, que los trabajos estudiosos de los eruditos los suprimiesse, y reca-

ta-

tase de la publica luz, y fama, ò su modestia siempre escrupulosa en publicarlos, o la poca maña del que con su industria no sabia vencer, y contraminar su detencion, y recato. *O quantum eruditorum*, dice, *aut modestia ipsorum, aut quies operit, & subtrahit famæ*! El que publica este Sermon, y le ennobleze con la dedicacion, y nombre de IlustrisimoHeroe, à quien le consagra, igualmente se agencia su fama, y estimacion, que la del Autor deste docto trabajo, pues es digno de alabanza, dice el mismo Plinio, desfrutar la gracia del Principe para la honra, buen nombre, y estimacion agena: *Pulchrum, & magnà laude dignum amicitià Principibus in hoc uti, quantumque gratia valeas aliorum honoribus experiri*: ni es menos honroso poner estatua al honor ageno, que merecerla. *Neque magis decorum, & insigne est statuam habere, quàm ponere*, y muestra bien quanto ama, y exercita en si lo bueno, y excelente, quien lo sabe estimar, aplaudir, y celebrar en los otros. *Scias ipsum plurimis virtutibus abundare qui alienas sic amat*. Este es mi parecer salvo meliori en este Colegio de la Compañia de Iesus de Cordova oy 9. de Iunio de 1704.

Plin. lib. 7. Epist. ad Ruf.

Plin. lib. 1. Epist. ad Cern. Tician.

Ibid.

Ibid.

Rafael Ortiz M. de S. Escritura.

APROBACION DE EL M. R. P. M. Fr. GASpar de Navas del Sagrado Orden de nuestra Señora de la Merzed, Redempcion de Captivos, Extramuros de Cordova.

DE orden, y comission del Señor Don Iuan Antonio de Vitoria, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Cordova, Provisor, y Vicario General en ella, y su Obispado &c. He visto el Sermon, que en la festividad de la Invencion de la Santissima Cruz Predicò el Reverendissimo P. Maestro Fr. Salvador de San Ioseph, Ex-Provincial de la gravissima Provincia de Andalucia de Religiosos Descalzos del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced Redempcion de Captivos. Y aunque por el estrecho parentesco de professìon me podrian capitular de apassionado; puedo decir con ingenuidad; que en este breve rasgo de su pluma persuade el Author el justo aplauso, conque le han elevado sus aciertos à el publico teatro de la fama.

Otras obras, que pudo vsurparle à su modestia alguna industria, he logrado ver trasladadas en la prensa: y admirando igual en [illegible]

brio; conque empeñandose en los assumptos mas arduos, ha corrido el Olympo Sagrado de los Pulpitos, sin rendirse jamàs à algun desmayo la infatigable Antorcha de su lucidissimo talento: siendo à la admiracion de Lypsio nuevo oraculo, (b) y à la del mundo vn nuevo Hercules, que con igual destreza ha sabido regir la clava del Govierno, y tender las cadenas de sus labios para aprisionar con su eloquẽcia à los oydos.

Vna vez leì el Sermon por satisfacer à mi inexcusable obediencia, y otras dos (que me ha permitido el tiempo) le he leydo para mi enseñanza. Confiesso que la novedad del assumpto me llamò à leerle con alguna curiosidad, pero en cada vna de sus doctas lineas corrieron siempre iguales el juycio, y la admiracion; pudiendo resumir en su elogio aquel celebrado proverbio de los Griegos, *ter pulchrum quod ter lectum placet.*

La idea del Panegyrico es tan hija del ingenio, conque el Author se gradua de Maestro, como de la lealtad, con que se califica, fiel Vassallo: forma vn pronostico de los gloriosos tropheos, con que nuestro invictissimo Monarcha, y Señor Philippo Quinto (que Dios guarde) ha de dilatar sus Dominios, ocupando con inalterable quietud su Regio Solio; y contribuyendo el Author à sus victorias con lo que, ò persuade, ò impele su eloquencia à entrañar el amor, y la lealtad en sus Vassallos (c) del antecedente de la Invencion dichosa del Arbol de nuestra vida, infiere, que ha de ocupar nuestro Catholico Monarcha el trono de mayor gloria.

Es el Trono el theatro donde representan los Reyes su alta Dignidad, y su dominio; pero

(b) Vis ingenij, & oris adest; Authoritas simul, illa venerabilis, hæc amabilis: Lyps.

(c) Tanta rationum densitate eius oratio conserta est, vt ad consensum sui, quos suadere non potest, impellat: quot verba, tot sententiæ, quot sensus, tot Victoriæ. Uincen. tom. 1. cap. 24.

pero es tambien dignoSolio, cuya elevacion escalan con sus plumas los Sabios: por Reyes de la racional Monarchia les juraron los Stoycos en vno de sus doctos estatutos (d) este glorioso nombre tuvoCiceron en Italia, y Demosthenes en Grecia. (e) Y si el Varon mas Sabio debe ocupar el mas elevadoThrono, no se qual sera capaz, para que suba à ocuparle el Author del Panegyrico. (f)

El Throno mas augusto que jamàs midieron los siglos fue el que fabricò Salomon para theatro de su gloria, y de su fama (g) no se si se ideò su hermosa machina àmedida de su Real authoridad, ò de su dilatada ciencia, porque pudo su alta sabiduria litigarle el explēdor à suRegia Dignidad. Subiò Salomon à el Throno cō tan inopinada providencia, que pudo decir, que Dios le avia dado la Corona, como arbritro superior de todas las Monarchias (h) de tan tierna edad comenzò à regir el Sceptro, que pudiera desconfiar el Pueblo de Israel de sus aciertos, sino huviera experimentado desde luego aquella alta circunspeccion, que rompiendo los margenes de la edad, madrugò aun antes del curso regular de la razon (i) milagro tan poco experimentado, que solo en vn Philippo pudo hallarle Polybio repetido (K)

La conspiracion de algunos sediciosos, que intentaron disputarle à Salomon el dominio, le obligaron à avandonar las primeras delicias de su thalamo, (l) y passando à la Ciudad de Emath (m) decidiò con las armas sus derechos. Bolviò victorioso à su Corte, ypenetrādo los designios de vn rebelde, q̄ intētaba perturbarle fomētādo nuevas parcialidades (m) le perdonò la vida, no se

(d) Sapientes Reges vocabant. Apuley.

(f) Mendoz. in Uirid.

(g) Non est factum tale opus in vniversisRegnis. 3. Reg. cap. 10

(h) Sedit Salomon in Solio Dei in Regem, 1. Paralip. cap. 29.

(i) Contra ætatis mensuram. S. Hyeron. Ep. 131. ad Rufin.

(K) Uerisimile non videtur puerum, qui Vix decimum septimum ætatis annū excessisset, de talibus, tantisq̄ rebuspotuisseiudicare. Polyb. lib. 2. de Philip. Demetrij filio.

(l) Ioseph. lib. 8. antiquit. cap. 6.

(m) Abijt quoque Salomon in Emath. & obtinuit eam. 2. Paralip. cap. 8.

(m) Sub odoratus est sediciosi conatum maiora moliendi. Pined. de Reb. Salom.

si consultando à la oportunidad, ò à su clemencia.

Retirose al Palacio de Achis el Apostata Semey con sus criados, porque haciendole ya su corazõ los cargos de la infidelidad q́ avia cometido con David, temiò la indignacion de su hijo Salomon (n) no sintiò tanto su Real animo, que Semey huviesse faltado à su respeto, quanto ver profanada la Religion del juramento de fidelidad, con que le avia aclamado en publico theatro (o) reprehendiòle como Religioso, antes que como Principe ofendido; porq́ el amor à la Religiõ le tania casi de si mismo olvidado.

Pudo Salomon aver serenado estos tumultos con la resolucion de algun exemplar castigo, pero ignoraba tanto su corazon la sed de humana sangre (p) que pudo hacer verdad aquella afectacion, con que se gloriaba Neròn de no averse manchado por su decreto el Cadahalso, desde la edad de diez y siete años, en que ascendiò à su Imperial Throno (q)

Convencidos los Reos con los mas authenticos testimonios, les negociaba su benignidad el indulto, señalandole à su clemencia el primer lugar en su Throno (r) para que con ella se constituyesse mas estable (s) la ignorancia podria notar à esta summa piedad de inoficiosa si, despues de Claudiano, no nos huviera revelado sus maximas la experiencia.

peragit tranquilla potestas,
quod violenta nequit; mandata que fortius vrget
imperiosa quies.

Con su serenidad, y mansedumbre logra el Nylo mas frutos en Egypto, que el Ganges cõ la impetuosidad de sus corrientes (t)

(n) Semei ivit ad Achis: tu nosti omne malũ; conscium est cor tuũ, quod fecisti David Patri meo. 3. Reg. cap. 2.

(o) Rex ægre tulit, non modo suum cõtemptum habitum, sed Sacramentum Dei violatum nonne tu (inquit) iurasti te nunquam me derelicturũ, neque ex hac Urbe in aliam commeaturum? Non evades pœnam per iurij vir pessime. Ioseph. citat.

(p) Ut quidem in illo fuerit summa parsimonia humani sanguinis. Pined. citat.

(q) Nullam scintillã cruoris humani misisse gloriabatur. Senec. lib. 1. de Clem. cap. 11.

(r) Clementia dos prima Regum. Mantuã.

(s) Et roborabitur clementia Tronus eius. Prov. cap. 20. Claudian. in Theod.

(t) Claudian. ibid.

à este generoso afecto le debiò Cayo Cessar la immortalidad de su memoria: hizo la mayor expresion de su clemencia, quando aviẽdo aprehẽdido vnas cartas, que sus desleales escrebian à Pompeyo, ofreciendole seguir su partido; por no obligarse à la venganza, conociendo à los Authores, mandò el Cessar que las entregassen à el fuego (u) para que aquella traydora llama se apagasse en otra hoguera:

(u) Epistolas illas iussit comburi, ne Authores cognoscere, & vindictam sumere cogeretur. Plin.

No tuvo prenda Salomon, que no fuesse digna de vn Principe tan Sabio, como magnifico: en el discurso de su Imperio se conservò siempre el secreto inviolable, (x) como Rey siguiò la polytica de hacer impenetrable, (y) y como Sabio governò con secreto sus designios, para que la malicia no pudiesse viciarle los sucessos. Asi llenò Salomon sus Annales de victorias; y como el mas Sabio mereciò ocupar el mas eminente Throno.

(x) Pineda. ibid.

(y) Cor Regum inscrutabile Prov. cap. 25

La divisa de aquella Augusta fabrica era vn Leon, que elevaba en sus brazos vna Cruz (z) valiòse de este Sagrado Arbol victorial, como de escudo, y sirviò à su felicidad de sombra, y de Prognostico. Este Throno, que parece caval sombra del que ocupa nuestro Augustisimo Monarcha, no se si le vendria estrecho à el Sabio Orador del Panegyrico: tiene el Sabio mas dilatado Imperio que los Reyes, porque toda la naturaleza se reconoce vassalla à su Dominio, (a) y si es voz Divina, que la ciencia de Salomon permitiò excesso, *ecce plusquam Salomon hic*. (b) Siendo el Author del Sermon tan digno de este singular atributo, solo en los dilatados espacios de la fama le discurro à su veneracion caval esfera, y asi tengo por convenien-

(z) Stans Leo, & manutenes erectam Crucẽ, eadem Regalia stemmata in sub Throno prætulit Salomõ. R. Abraham. à p. Genebr. ann. 3146.

(a) Soli Deo sapientia deservit, reliqua omnia vni sapientiæ famulantur. Uirid.

(b) Math. cap. 12.



THEMMA.

Sicut Moyses exaltavit Serpentem in deserto, ita exaltari oportet filium hominis. Ioan. cap. 3. V. 14.

SALVTACION.



RES son las fiestas, que en el discurso del año consagra nuestra Santa Madre la Iglesia à la Santissima Cruz. La primera el dia tres de Mayo, que es oy à su Invencion milagrosa. La segunda el dia diez y seis de Iulio, à sus Triumphos Soberanos. La tercera el dia catorce de Septiembre à su Exaltacion gloriosa. Y ordinariamente he visto confundir estos assumptos, y fiestas, predicando ya Triumphos, ya Exaltaciones en dia de su Invencion. Pero Sermon de Invencion, descubrimiento, ò hallazgo, jamàs le oì, ni leì aviendo leydo algo.

Y es la razon, que Predicar Triumphos, Victorias, Exaltaciones, milagros, prodigios, maravillas, y portentos de la Santissima Cruz, nunca fue dificultoso, porque ay muchas escrituras que prueban estos assũptos. Y son muy pocos los textos, y hablando en rigor, ningunos, que à la letra, y sin vsar de precisa alegoria persuadan esta fiesta. Bien sabe, el que sabe bien, lo dificil de este punto. El Sermon de la Invencion, descubrimiento, ò hallazgo de la Santissima Cruz, es proprio Sermon de Cruz; porque es la Cruz, que atormenta los mayores ingenios. Mayormente, si se han de vnir, y hermanar, como es precissa razon, el assũpto

to, y Evangelio, en que està lo mas dificil, en que consiste todo el empeño de oy. Oygamos el Evangelio, para que conozcan todos, quanta es la dificultad, y quan arduo es el intento.

Sicut Moyses exaltavit Serpentem in deserto, ita exaltari oportet filium hominis. Este Evangelio, como se vè, habla expressamente à la letra de la Exaltacion de la Santissima Cruz; sed sic est, que el assumpto, y fiesta de oy es de su Invencion milagrosa: luego el Evangelio mas contradice al assumpto, que consuena con la fiesta. Este Silogismo es recto, y su consequencia cierta, como deducida de premisas verdaderas. Duda es esta que tomara oyrla, y no resolverla. Con todo como es preciso enlazar con la fiesta el Evangelio, responderè lo que alcanzo, para que me emmiende el Docto, y me corrija el discreto.

Nota por tu vida, y mi consuelo, con atencion, y cuydado las Evangelicas voces: *Sicut Moyses exaltavit Serpentem in deserto, ita exaltari oportet filium hominis.* En este *sicut*, y en este *ita* està enfatica la resolucion de la duda. Para que la Cruz Santissima cause sus milagrosos efectos, es necessario, y preciso hacer con ella lo mismo que hizo Moyses con la Sierpe de metal dice el Evangelio: *sicut ita*. Y que hizo Moysès? Lo que Dios le mandò, y ordenò. Y que le mandò? El Capitulo 21. de los numeros lo responde. *Fac Serpentem æneum, & pone eum pro signo, qui percussus aspexerit eum, vivet.* Como si dixera Dios: Moyses para que sane mi Pueblo, para que viva mi gente, y en operacion tan milagrosa me hallè exaltado, y glorificado yo, no basta que aya metal, y que de èl se haga la Sierpe, sino que el metal se saque de las venas de la tierra donde vive retirado; que de èl se funda vna Sierpe, que despues de hecha, y formada se estrayga, y saque de la fundicion, del hoyo, ò sepulcro, en que se halla, y se manifieste à todos, se ponga en sitio, y lugar donde todos la puedan vèr patente, descubierta, y manifiesta: porque sino se descubre, y se queda sepultada essa Sierpe

pe de metal, nō sanaràn los heridos, y morirà todo el Pueblo. *Fac Serpentem æneum.* Assi lo hizo Moyses, y assi se siguiò el efecto de la salud deseada: *Fecit ergo Moyses Serpentem æneum, & posuit eum pro signo, quem cum percussi aspicerent sanabantur.* Num. 21. V. 8. & 9.

Luego para que la Cruz Santissima cause sus milagrosos efectos es preciso, y necessario sacarla de la tierra, del hoyo, ò sepultura donde la ocultò, y escondiò la malicia del Hebreo, la diabolica industria del barbaro Gentilismo, y ponerla patente, manifiesta, y descubierta, para que la vea el mundo, para que la Iglesia toda se goze, se alegre, y regocije con su hermosa presencia. Es legitima ilacion, y forzosa consequencia, supuesto el antecedente Evangelico, y las premissas de Fè: *Sicut Moyses exaltavit Serpentem in deserto, sic exaltari oportet filium hominis. Fac Serpentem æneum, & pone eum pro signo.* Luego el Evangelio no solo no contradice al assumpto, sino que explica divinamente la fiesta, y declara los efectos prodigiosos, y admirables de la Invencion, manifestacion, descubrimiento, ò hallazgo de la Santissima Cruz. Todo es cierto.

Y quales son los efectos de esta Iuvencion milagrosa? Dos declara el Evangelio. El primero, la Exaltacion, los triumphos, y victorias de Christo Rey Soberano, Monarcha Eterno, y Divino: *ita exaltari oportet filium hominis.* El segundo efecto, ò resultancia del primero, las conveniençias del Orbe, el bien estar de su Reyno, y la vtilidad conocida de los Vassallòs, que fieles finos, y firmes le siguen, le aman, y creen: *vt omnis qui credit in ipsum, non pereat sed habeat vitam æternam.*

Esta Exaltacion de Christo fue afianzarse, y firmarse con perpetua duracion, y estabilidad eterna en su Reyno, que es la Cruz: *Dominus regnavit à ligno*, dixo David. Las conveniencias del mundo, ò vtilidades del Reyno fueron, nos dice oy la Iglesia, la salud, la vida, la resurreccion, la salvacion, y la gloria: *Nos autem gloriari oportet in Cruce Domini nostri Iesu-Christi, in quo est salus, vita, & resurrectio nostra, per quem salvati & liberati sumus.* Eccl. in tēp. Pasch sup. Psal. 95. in fest. Sanctæ Crucis.

Y como estos efectos, conveniencias, y vtilidades le resultaron al mundo de triumphar Christo glorioso al favor de la Invencion, ò manifestacion de suCruz para predicar formal, *ò à priori*, predicarè estos triumphos Soberanos, estas victorias Divinas, y estos trofeos gloriosos de Christo nuestro Señor, que fueron causa, y principio de todo nuestro remedio. Y oy seràn feliz anuncio del sucesso venturoso, que esperamos confiados por los triumphos, victorias, y Exaltaciones de nuestro gran Monarcha, Señor Invictissimo, y Rey de las Españas el Señor Philipo Quinto, que goce perpetuo el Trono, possea sin fin su Reyno. Sea assi muy en buen hora, y assi lo disponga el Cielo para nuestro bien estar, y remedio de este Reyno.

Pero oygo ya vna replica precissa de auditorio tan discreto, predicar Triumphos, victorias, y Exaltaciones en dia de la Invencion, es confundir los assumptos, y no seguir, ni predicar formalmente del intento. Assi lo dixe es verdad. Y assi lo buelvo à decir. Segunda vèz lo confiesso, luego si predico la Exaltacion, las victorias, los Triumphos, los tropheos, y gloriosas permanencias del Reyno de Iesu-Christo para anūcio de los nuestros: y perpetuidad del Trono de nuestro grande Monarcha el Señor Philipo Quinto, no Predico del intento. Confiesso que esta replica es *ad hominem*, como llama el Escolastico, y que es vna instancia fuerte.

Pero estimo la especie, y agradezco el argumento para darle la solucion. Distingo la consequencia; luego predicar Triumphos, victorias, Exaltaciones, y gloriosas permanencias del Reyno de Iesu-Christo por el favor de su Cruz, sin la expresion de hallada, y manifiesta, no es predicar del intento, concedo la consequencia. Luego predicar Triumphos, victorias Exaltaciones, y gloriosas permanencias del Reyno de Iesu-Christo por el favor de su Cruz, con el addito de patente, de manifiesta, y hallada despues de oculta, y perdida, no es predicar del intento, niego la conse-

quencia, por ser esto lo rigoroso, lo proprio, lo recto, lo preciso, y lo formal del assumpto de este dia, de este tiempo, y sus sucessos; arreglandome à ellos, y à lo que pasa en la Europa, sin declararme del todo, me explicarè quanto pueda. Bien sè que me empeño mucho, que intento nuevo camino; y que sigo vn rumbo estraño; pero todo se consigue con el favor de la gracia. Este me valga digamos todos. *Ave Maria.*

THEMMA.

Sicut Moyses exaltavit Serpentem in deserto, ita exaltari oportet filium hominis vbi supra.

INTRODVCCION.



PARA entablar mi Oracion con methodo, y claridad, para predicar formal el Mysterio de la Invencion de la Santissima Cruz, arreglado à los sucessos del tiempo, y rebolucion de Europa, supongo por assentado, y sin duda, que este Reyno de la Cruz, en que oy Christo se engrandece, se magnifica, y se exalta: *Dominus regnavit à ligno: ita exaltari oportet filium hominis*. Le tocaba de derecho, y rigorosa Iusticia por la linea de su Madre, y por ella salio de vn Reyno à otro Reyno; passò de Divino à humano, dexò su Palacio Celestial, y aquella Corte gloriosa, y passò à la celebrada, y mayor Corte del mundo, Ierusalen, à tomar la posession, y el govierno de todo el Imperio humano.

Vino à buscar lo que era tan proprio suyo: *in propria venit*. Pero algunos de los suyos, aunque deudos, y parientes no quisieron recebirle: *& sui eum non receperunt*. Pero perdieron su gracia, y huyeron como infieles, y al contrario consiguieron con su amistad, y su Ioa.1.V.11.

 gra-

gracia el dominio, el poder, y la grandeza los que fie-
les le admitieron, y le siguieron leales: *quotquot autem*
U. 12 *receperunt eum dedit eis potestatem.*

Los Hebreos, ò Iudios en distintos tiempos, y en diversas ocasiones le quisieron, y no quisieron por su Monarcha, y su Rey. Porque en el monte del desierto no solo le ofrecieron la Corona, sino que, aun con violencia, solicitaban el colocarle en el Trono: *Iesus ergo cum cognovisset, quia venturi essent, vt raperent eum, & facerent eum Regem, fugit iterum in montem ipse solus.* Y estos mismos en el monte Calvario no le quisieron por Rey. *Noli scribere Rex Iudæorum.* Le decian à Pilatos. No digas, que es Rey de los Iudios, sino, que se haze Rey, ò que dice, que lo es, *sed quia ipse, dixit Rex sum Iudæorum. A que respondiò discreto (que tambien ay muchos discretos iniquos, muchos capaces Pilatos) que lo escrito, estaba escrito: quod scripsi scripsi, &c.* Y que al hijo de Maria no le podia borrar ni el tiempo, ni la malicia el ser Rey de los Iudios: *Rex Iudæorum.*

Ioan. c. 6. U. 15.

Ioa. c. 19. U. 21.

Mira que contradices al Cesar, instaban los revelados, edvierte bien lo que haces, que si amparas essa causa, el Emperador te podrà caer encima: *si hunc dimittis, non es amicus Cæsaris.* Porque assi, quien le confiessa, y le publica por Rey, como el mismo Christo, que lo admite, y lo consiente contradice claramente al derecho tan fundado que tiene a este Reyno, y su Corona el Emperador, ò el Cessar, *Omnis qui se Regem facit, contradicit Cæsari.* Y que por atender à la sin razon del Cesar, por contemplar del Emperador la injusticia, quiera esta malvada gente perseguir à su Señor natural, oponerse à su verdadero Rey, crucificar à su Christo,
V. 15 y quitarle el Imperio, y la Corona, à su Eterno bienhechor! *Noli scribere Rex. Crucifige.* Que maldad tan execrable! Y que digna de vn rigoroso castigo!

Y en que fundaban los Iudios esta politica infame? Esta rabia maliciosa, y esta obstinacion cobarde? En que? en vn rezelo, y temor, nacido ya de la mala Fè, con que poseian el Reyno, que no era suyo, y ya de

las prendras ſoberanas, y partidas vētajoſas de el Principe Ieſu-Chriſto. Eſte decian, es vn hombre milagroſo, es vn Principe Divino, es vn Monarcha glorioſo, es vn Rey dado del Cielo con vn valor infinito, y con vn poder immenſo; ſi le dexamos con vida, le ſeguirà todo el mundo. *Si dimittimus eum ſic, omnes credent eum.* Ioan. 11. U. 48.
Y de aqui ſe ſaguirà, que vendràn los Romanos, ò Imperiales, y nos quitaràn el Reyno. *Venient Romani, & tollent noſtrum locum, & gentem.* Ay mayor inconſequencia! ibidem.

Iudios de que temeis? Si eſtàn à vueſtro favor las Aguilas del Imperio, y las armas del Romano, como lo dicen vueſtras Vanderas: *Sanatus, Populusque Romanus*? Por lo miſmo tememos; porque para nueſtro daño, como à las hormigas, nos han nacido eſtas alas, nos han crecido eſtas plumas. Las miſmas alas de las Aguilas Imperiales, y Ceſareas, que nos defienden, y alientan: *Senatus, Populusque Romanus*. Han de ſer nueſtra ruyna. *Venient Romani, &c.*

Y aſsi ſucediò de hecho; porque Chriſto venciò glorioſo, tomando la poſſeſiō de ſu Reyno en el Trono de la Cruz. *Dominus regnavit à ligno.* Y los Romanos (que ſon los legitimos Eſpañoles, y verdaderos Franceſes, como advierten muchas antiguas Hiſtorias) les ganaron, y quitaron el Reyno. Mas conociendo, que ſu daño, y perdicion, como los Triumphos de Chriſto, y exaltacion de ſu Reyno, nacian y procedian del favor, y patrocinio de la Santiſsima Cruz, dieron en peor acuerdo que fue eſconderla ocultarla, y ſepultarla, como lo hicieron de hecho, aſiſtidos del diablo: *mittamus lignum, & eradamus eum de terra viventium, & nomen eius non memoretur amplius.* Hier. cap. 11. V. 19

O que grande deſatino, dice el Padre San Ambroſio dandole vaya al Demonio, y haciendo burla, y donayre de los perfidos, reveldes, y revelados Iudios. Que penſais que haceis con ocultar la Cruz Santiſsima, ſino buſcar nuevos Triumphos para Chriſto? Nuevas glorioſas victorias para ſu Igleſia, y ſu Reyno, y para voſo-

vosotros, repetidos precipicios? Porque en manifestandose segunda vèz esse glorioso Estandarte, quedaràn vuestros viejos tafetanes segunda vèz abatidos: *Quid egisti diabole? Quid egisti, vt absconderes lignum, nisi vt iterum vincereris? Vincereris, & hodie.*

D. Amb. Serm. 55 de Cruce.

Dos veces, entre otras muchas, se viò Christo Rey Triumphante, y Monarcha vencedor, y ambas veces por su Santissima Cruz. La primera, quando tomò en el Calvario la possesion de su Reyno en el trono de la Cruz descubierta, y manifiesta en su forma verdadera, y no oculta, ni escondida, como hasta alli en symbolos y figuras. Triumphò la segunda vèz del demonio, y sus astucias, quando la Cruz Santissima fue hallada, y manifiesta, despues de aver estado por tantos siglos perdida, quees el assumpto de oy, porque siempre vence Christo como poderoso Rey, y Monarcha Soberano al favor de su Santissima Cruz, como patente y manifiesta. *Quid egisti diabole, vt absconderes lignum, nisi vt iterum vincereris? Vincereris, & hodie.*

Por la primera manifestacion de su Cruz, que fue en el monte Calvario, tomò Christo la possesion de su Reyno, que por la linea materna le tocaba de Iusticia, y venia de derecho: *Dominus regnavit a ligno.* Por la segunda manifestacion, que es oy, se afianzò, y eternizò en su grande Monarchia. Porque por la Invencion, descubrimiento, y hallazgo de su Santissima Cruz gozò Christo nuestro bien las quatro grandes preseas, ò quatro prendas gloriosas, que constituyen à vn Rey, que declaran, y publican à vn Monarcha, quales son el Trono, la Corona, el Cetro, y los Vasallos para exaltarse glorioso, para triumphar Soberano: *ita exaltari oportet filium hominis.*

Siendo este anuncio feliz, de que nuestro gran Monarcha è invictissimo Señor el Señor Philipo Quinto, ha de vencer à todos sus enemigos, ha de triumphar de todos sus revelados, y ha de eternizarse gloriosamẽte dichoso en la grande Monarchia, que goza tan de Iusticia, que obtiene con fundado derecho, tengo

sen-

sentada la idea, y planta de mi Oracion, que partirè en quatro breves discursos, correspondientes à las quatro dichas prendas, ò Soberanas alajas, Throno, Corona, Cetro, y Vassallos, que componen à vn Monarcha, que manifiestan à vn Rey.

§. I.

THRONO.

EL Throno es la primera prenda, ò alaja, que manifiesta à vn Monarcha, que declara à vna Persona Real. Y aunque Christo fue siempre Rey poderoso, y Monarcha Soberano, no quiso con todo manifestarse en el Throno, ni que le viessen en el hasta que la Cruz Santissima se descubriesse en el mundo en su forma verdadera *porque solo à la manifestacion de su Cruz quiso deber el que los hombres le viessen en Throno de Magestad, y grandeza, votandole por Monarcha, y jurandole por Rey.* Darè prueba.

En vn elevado Throno, dice Isaias, que estaba vn Isai. c. 6.
Señor Supremo, de Soberana grandeza: *vidi Dominum* V. 1.
sedentem super solium excelsum, & elevatum: assistianle entre otros muchos, dos amantes Seraphines, cada vno con seis alas; con las dos superiores cubrian el rostro de aquel Supremo Señor; con las dos inferiores ocultaban, y aprisionaban sus pies, y con las dos de en me- U. 2.
dio bolaban: *Seraphim stabant super illud, &c.* Este Divino Señor representaba à Christo nuestro Maestro, en sentir de el Docto Adan Lobaniense: *Christum vtique signi-* Adan. Lo
ficans. De donde por bien fundada conjetura se infie- ban.
re, que aquel elevado Solio, ò aquel eminente Throno seria la Cruz Santissima, à quien llamò el gran Padre San Leon, Tribunal magestuoso de Christo: *Tri-* D. Leo.
bunal Domini; fuera de que es superflua cosa consumir el tiempo en esto, porque no ay cosa tan recebida entre Padres, como que este Solio elevado es la Santissima Cruz: *Solium hoc vitale Crucis lignum est.* Firma por

Palac. hic todos Palacios, hic, y que estaba en esta Cruz Monarcha Magestuoso en su Throno Soberano, dice la Glossa Interlineal. *Vidi Dominum sedentem, & quasi regnantem, vel in habitu regnantis*. Todo esto es materia indubitable.

Gloss. interlin.

D. Paul.

Mi reparo solo està, que Christo oculte pies, y cabeza: *duabus velabant faciem eius; duabus velabant pedes eius*. En la Cabeza de Christo està la Divinidad, dice el Apostol San Pablo: *Caput Christi Deus*. Y pòr consiguiente en sus pies està entendida su humanidad Sacrosanta. De donde sin violencia serà licito inferir, que ocultar pies, y cabeza fue lo mismo que esconderse lo Divino, y retirarse lo humano: ni como Dios, ni como hombre quiere Christo que le vean en Trono de Magestad, y grandeza? No; que por esso se esconde, y retira entre Seraphicas alas, entre Chrubicas plumas; y aun pareciendole que no està assi bien oculto, y que lo podràn registrar, dispone su providencia, que vn denso, y espeso humo oculte todo aquel sitio, esconda todo aquel Solio, *& domus repleta est fumo*. Ay tal retiro! Ay esconderse mas raro! Y no sabremos por que? Yo te lo dirè despues, que aora me importa el ponderar otro texto, ò contraponer à el dicho otro Sagrado lugar, para que sea mayor la ponderacion.

Isai. sup. V. 4.

En el Throno de la Cruz estaba Christo mi bien; y el Pueblo Hebreo incredulo, ingrato, y desconocido le dice dexe la Cruz, y le creerà por Rey: *si Rex Israel est, descendat nunc de Cruce, & credimus ei*. O barbara peticion! Cada intento del Iudaysmo es vn yerro, cada voz vn precipicio. Decidme idiotas, si quereis creerle Rey, y jurarle por Monarcha, quando mejor, que quando possee el Solio? Que quando se vè en el Throno? Que quando se halla en la Cruz? En la Cruz està en su Throno Real, se halla en su Solio Sagrado: *Rex in Thronum regalem Crucis conscendit*: dixo el Patriarcha German: y Baldurino lo dixo con erudicion singular: *quem decet magis Christi Thronum dicere: quam Christi Crucem tormentis paratam? In isto Throno sedisse dicitur Christus; quam vis*

Math. 27. V. 41.

Germ. Bald. ap. Incogn. in Psalm. 109. U. 1 n. 1968.

vis ibi affixus fuerit extensus, quia sedens habet partem sui corporis erectam, scilecet, superiorem, inferiorem vero curvatam. Sic, & in Christo quamvis inferior pars rationis pæna curbabatur: quia humiliavit semetipsum factus obediens vsque ad mortem Crucis: superior tamen pars rationis continue in Deum erecta ferebatur. Luego si dexara la Cruz dèxaba el Throno Real; pues si estando ya en la possesion del Throno no queris con todo admitirle por Monarcha, ni darle de Rey el apellido glorioso: *noli scribere Rex.* Si le dexa como le aveis de creer? No sabeis lo que os decis, necia es vuestra peticion. Lo contrario todo debieron decir, y pedir, escribe el dulce Bernardo: *improperabant insani Christo dicentes: si Rex Israel est descendat de Cruce. Immo totum opositum opportebat dicere. Si Rex Israel est Thronum non derelinquat, Regni titulum non deserat, Virgam Imperij, scilicet, Crucem, non dimittat, cuius Imperium super humerum eius.* D. Bern. apud Incogn. sup U. 5. n. 1970.

Mas Señor: si consiste solo en dexar la Cruz el sacar à estos rebeldes de su ciego paracer, de su proterbo juycio, dexadla, Señor dexadla, que esso no es dificultoso à vuestro infiinito poder. No por cierto, dice el Padre San Hilario: *non erat difficile de Cruce descendere,* Hilar. pues porque no la dexa? El mismo Santo prosigue: *sed maiora opera in Crucis Thronum positus agebat totius commotionis naturæ.* No quiso Christo hacer accion, ò señal por donde solo le tuvieran por Rey de Israel: sino darse à conocer por Rey de todos los Reynos, por Monarcha de todas las criaturas, por Emperador supremo de ambos Orbes. Si baxara de la Cruz, pudiera ser que le conocieran los Iudios por su Rey; pero no le viera el mundo en su Throno, que es la Cruz, tomando possesion de los Reynos todos como vniversal Monarcha, y mas estima Christo esto que aquello. Que biẽ lo dice vna pluma de estos tiẽpos explicando à San Hilario: *ipse non Israel modo sed mundi totius Regnum in Throno Crucis persistens, obtinebat: atque ideo non id signum quo Rex Israel cognosceretur, sed quo Cæli, terræ que Princeps innotesceret, exhibere debuit: propterea Crucis Thronum desinere* Uelazq. ad Philip c. 1. U. 8 num. 10.

noluit, sed in eo manifestum apparere plus æstimavit; que mejor.

Ya Christo gusta q̃ le vean en Throno de Magestad, y grandeza? Ya se pone en el Solio manifiesto para que le mire el mundo? Si. Tan manifiesto quiere q̃ le vean todos en el Solio, ò en el Throno que ni aun ropa permite sobre su cuerpo. Ya no oculta con alas de Seraphines, ò Cherubines sus pies, ni su cabeza. Ya hace gala del Throno manifestandose hombre, y publi-
Math. 27 V. 54. candose Dios: *vere filius Dei erat iste*.

Ni esto es mucho, dice el Padre San Ambrosio so-
Psal. 45. bre aquel verso: *dedit vocem suam, mota est terra*; del Psalmo 45. no es esso mucho, dice el Santo, sino que dà voces para que la tierra toda se commueba à mirarle en aquel Throno, a verle ya manifiesto en el Solio, como verdadero Rey; como Monarcha supremo;
D. Amb. in Psal. 45. *Dominus tanquam verus Rex in Throno Crucis dedit vocem magnam, vt terra mota se se illi totam subijceret*.

Ya es tiempo de resolver la duda que pusimos al principio de el discurso. Desdoblemos pues la oja, que pusimos por registro. Si aqui Christo hace tantas diligencias por que le vean en Throno, de grandeza, y Magestad, como a legitimo Rey, y Monarcha verdadero; como allà huye el aplauso? Porque se esconde en el Cielo, si està en Throno tan glorioso? Porque se manifiesta en el Calvario quando se halla entre tantas ignominias? Porque? Porque tiene aqui la Cruz. Y quiere dar à entender, que solo la Cruz es el Throno Soberano de su Magestad, y grandeza. Esta respuesta no nos resuelve la duda: porque aquel Solio, ò Throno en que viò à Christo Isaias, era tambien en la Cruz, como ya queda probado; es verdad; mas con mucha diferencia: que en el Cielo estaba la Cruz oculta, ya en la forma, ò figura, que la representaba: y ya escondida entre el densissimo humo: *& Domus repleta est fumo*. Pero en el monte Calvario està la Cruz descubierta, y manifiesta en su forma verdadera puesta à los ojos de todos, y à todo el mundo patente, manifiesta,

y descubierta; y hasta que la Cruz asiste de manifiesto, no quiere Christo que le veã en Throno de Magestad, y grandeza. Para dar à entender que el tener Throno de Rey humano, y de Monarcha Divino, lo debe à la manifestacion, y descubrimiento de la Santissima Cruz. En este Throno se sienta de publico, y manifiesto para hacer justicia de todos sus enemigos: *in hoc ergo Throno Crucis sedet Christus, vt iustitiam faceret de hostibus*; dixo el Incognito. En este Throno eminente gloriosamente sentado los llama, y convoca à todos para que vengan, y parezcan en juycio los que tan poco, ò tan ninguno han tenido; repugnando su Reynado, contradiciendo su Throno, y oponiendose como infieles desleales, y tyranos al derecho, q̃ le asiste à este Throno de la Cruz, à la Iusticia que tiene à este Reyno de su Madre por la linea Real del gran Monarcha David. *Filij David, de qua natus est Iesus*. Goze eternamẽte el Throno, que tan de justicia obtiene, y juzgue en èl en justicia à todos sus enemigos; dando honras, y conveniencias, segun sus meritos, à sus leales Vassallos. *In hoc ergo Throno Crucis sedet Christus, vt iustitiam faceret de hostibus, & ideo dicitur Psalmo nono: paravit in iudicio Thronum suum*. Concluye el Incognito.

Incogn. sup.

Math. c. 1. V. 16.

No quiso Christo tener Throno de publico, y manifiesto, hasta que la Cruz Santissima se descubriò en el Calvario en su forma verdadera; *ni quiso gozarle con publica aclamacion, ni general regocijo, hasta que su Cruz Santissima se descubrio, se manifestò, y hallò despues de aver estado por tanto tiempo perdida*. Darè prueba, y juzgo puntual, y al intento.

Apenas viò Pedro à Christo en las glorias del Thabor, quando tratò luego al punto de hacerle Throno supremo, como à Principe glorioso, como à Monarcha Divino, y asientos correspondientes à la authoridad de sus grandes Ministros, Moyses, y Elias. *Faciamus hic tria tabernacula tibi vnum, Moysi vnum, & Eliæ vnum*. Pero errò sin duda Pedro, como inadvertido, y necio en esta disposicion, dice el Santo Evangelista: *nesciens*

Math. c. 17. V. 4.

Marc. 9. U. 5.

ciens quid diceret. Pues yo à la verdad no alcanzo enque pudo estar aqui la ignorancia, y necedad. El cuydado, solicitud, y desvelo, que tenga Throno su Rey puede ser necedad en vn Vassallo? El deseo que tengan los buenos Ministros (que asisten cuydadosos à su Rey, y que le sirven leales) los asientos, y lugares, que les tocan, y las sillas, que merecen sus empleos, y servicios, puede llamarse ignorancia? Antes dixera yo, que era vna gran discrecion, y vna politica honrada nacida de la buena ley, y Fè, que debe guardar à su dueño à su Señor, y à su Rey; de la conveniencia que desea en los buenos Ministros, que sirven como deben, y llenan su obligacion, y de vn conocido desinterès, porque Pedro no pide para si Throno, tabernaculo, ni silla, sino para el Triũvirato: *tibi vnum, Moysi &c.* Con todo fue necedad conocida, dice el Santo Evangelista: *nesciens quid diceret*. porque razon? Ya la hallè, y bien adequada.

Estaban aquellos dos grandres Ministros, Moyses, y Elias tratando, y hablando de lo que su Rey, y Señor avia de obrar en la gran Corte de Ierusalen para la vtilidad de su Reyno, y conveniencia de sus Vassallos todos: como avia de salir à la Campaña del Calvario, derramar alli su sangre, y morir en vna Cruz por defender à su Reyno, y sus Vassallos; que vivir Rey, y morir crucificado, vna misma cosa es, que no puede ser buen Rey el que no desvena su sangre, y pone su vida à riesgo, cuerpo, à cuerpo, y frente afrente en vna campal batalla por amparar à los suyos, y por mirar, y atender el bien estar de su Reyno, y sus Vassallos, *Dicebant excessum, quem completurus erat in Ierusalem.* Y querer Pedro que siendo Christo vn Rey tan Divino, y Soberano, se quede en Throno de glorias, dexando entre penas, irrisiones, y tormentos à sus queridos Vassallos, es vna gran necedad, *nesciens, &c.*

Querer Pedro por gozar sus conveniencias, que vn Rey como Christo se quede muy sentado en su glorioso Palacio, muy descansado en su Throno, muy

ado-

dorado en vn nicho, muy servido en vn tabernaculo, y muy metido en christales, sin salir a ver su Reyno, sin esperimentar el rigor, inconveniencia, riesgo, y trabajo de vna sangrienta Campaña, sin padecer en vna Cruz, ò vna tienda de Campaña muchas penas, y trabajos, para que por medio de ellos tengan su Reyno, y Vassallos muchas glorias, crecidos bienes, y muy grandes conveniencias, es vna ignorancia grande *nesciens quid diceret.*

Querer finalmente Pedro, que Christo Rey Soberano tenga otro Throno, que su Santissima Cruz, de que estàn tratando sus buenos Ministros, y Leales Consejeros: *dicebant excessum, quem completurus erat in Ierusalem*; es necedad conocida; *nesciens, quid diceret.* Porque Christo no quiere, ni conoce, ni tiene, ni admite otro Throno que su Cruz: *Dominus regnavit à ligno*

Bien. Pero es mucho de notar que Christo encargue tanto el secreto de lo sucedido en el monte, para que nadie supiera ni la disposicion, que daba Pedro, ni de las maximas, y politicas Sagradas que con su Magestad trataron, y consultaron sus dos Sabios Consejeros, y fieles, como Leales Ministros, Moyses, y Elias: *nemini dixeritis visionem, quam vidistis.* Con mucha razon encarga Christo el secreto, porque para el buen govierno de la Monarchia, y los gloriosos sucessos, y Soberanas victorias, que espera conseguir en la futura Campaña, y guerra, que prevenia! *dicebant excessum, quem completurus erat.* Importa tanto el secreto, que sin el pudiera arriesgarse mucho, estaba apique de que se perdiera todo: *nemini dixeritis*: à nadie se ha de decir, à ninguno, sea quien fuere, se ha de revelar lo tratado. Ninguno fuera de nosotros, que consultamos en el oculto, y retirado gavinete de este monte materias tã importantes, que conducen a la futura Campaña; ha de saber, ni alcanzar tan sygilado secreto, en que consiste, sobre mi honra, y mi gloria, la vtilidad de mi Reyno, y conveniencia de mis Vassallos: *nemini dixeritis.*

Nadie ſepa de eſte ſecreto conſejo los votos, dictamenes, ni pareceres, ninguno alcance, ni la ignorancia del vno, que à conſeja el ocio el alivio, el aſiento, y el deſcanſo, deſtruicion de todas las Monarchias: *faciamus hic tria tarbernacula*. Ni las advertidas diſpoſiciones, y diſcretas maximas de los otros, que votan la Campaña, y el modo de conſeguir la deſeada victoria, aunque parezca vn exceſſo à quien no ſabe de guerra, ni entiende las ideas de vn acertado govierno: *dicebant exceſſum*: porque ſi los enemigos alcanzan nueſtros deſignios, es ruyna conocida para nueſtro buen govierno, y conocida ventaja para conſeguir ſus depravados intentos. *Nemini dixeritis viſionem, quam vidiſtis, donec filius hominis à mortuis reſurgat.*

Haſta que yo me vea triunfrante, y glorioſo, como ciertamente lo eſpero: haſta que por medio de la guerra, que pretendo de la Campaña à que ſalgo, me vea triunfante, y vencedor valeroſo de todos mis enemigos; *donec filius hominis à mortuis reſurgat*: ni mis Conſejeros manifieſten mis deſignios, ni deſcubran mis intentos: *dicebant exceſſum, quem completurus erat* :: *nemini dixeretis*: ni los Vaſſallos mas fieles, mas finos, y mas leales, como San Pedro, y los ſuyos me hallen en Throno glorioſo, ſino quieren incurrir en la nota de inadvertidos, y necios: *faciamus hic tria tabernacula, tibi vnum* :: *neſciens quid diceret*. Porque aunque ſea verdad, que antes de entrar en batalla, y de conſegir la victoria, he de tener de publico, y manifieſto en el Calvario el Throno Mageſtuoſo de mi Santiſsima Cruz, ya deſcubierta, y patente en ſu forma verdadara; con todo ſerà Throno entre tormentos, y penas; pero deſpues de triunfante, reſucitado, y glorioſo; eſſa miſma Cruz ſerà Throno de deſcanſos, y de glorias, porque ya entonces eſtarà mi Cruz Divina hallada, deſcubierta, y manifieſta deſpues de aver eſtado por tantos tiempos perdida, y ſolo al favor de ſu invencion, y hallazgo me Exaltarè, glorificarè, y deſcanſarè en el Solio de mi Reyno en el eminente Throno de mi grande Monarchia: *ita Exaltari, &c.*

§. II.

§. II.

CORONA.

LA ſegunda inſignia de vna perſona Real es la Corona, y eſta manifieſta Chriſto, que la debe à la Invencion milagroſa de ſu Santiſsima Cruz; *y que al favor de ſu hallazgo ſe Corona Rey triumphante, y Monarcha vencedor*. Darè texto puntual, y à mi ver muy del intento; atiendele por tu vida.

Ecce equus albus, & qui ſedebat ſuper eum habebat arcum, & data eſt ei Corona, & exivit vincens vt vinceret. Sobre vn Cavallo tan brioſo, como blanco, con toda la piel de nieve, y toda el alma de fuego, viò San Iuan vn valiente cavallero armado de punta en blanco, embrazaba vn arco fuerte, con el qual avia ya conſeguido vna celebre victoria, y con el miſmo iba aora à alcanzar muy ſeguro, y confiado otro glorioſo trofeo. Y en eſta ocaſion, y lance le dieron vna Corona. Eſte es el texto à la letra, indaguemos ſu Myſterio. Apoc. 6. V. 2.

Eſte Cavallero es Chriſto reſucitado, y glorioſo, dice con muchos Auguſtino mi gran Padre. Porque en el Cavallo blanco ſe figura, y repreſenta ſu Reſurreccion glorioſa. Y por tanto le dieron eſta Corona, deſpues de reſucitado, y glorioſo, y poſſeyendo ya el Reyno del Cielo, &c. *Data eſt ei Corona in ſua Reſurrectione, & Aſcenſione*: eſcribe Lyra. El arco es la Santiſsima Cruz, dice Malonio *in arcu Crucem intelligimus*; con ella venciò en el monte Calvario al demonio, y ſus ſequaces, *exivit vincens*: y cõ ella deſpues de reſucitado, y glorioſo, y aun ſentado ya en el Solio Celeſtial, y tomada poſſeſion de aquel Throno Soberano, quiere bolver à triumphar de todos ſus enemigos, y aſsi ſale ſegunda vez à Campaña: *exivit vincens, vt vinceret.* D. Aug. & Lyra hic. Malonio ſtigm. c. 15. n. 9.

Por manera que aqui ay dos triumphos glorioſos, dos victorias ſoberanas de Chriſto nueſtro Señor, y ambas con el arco fuerte de la Santiſsima Cruz. La pri-

me-

mera conſeguida, quando en el monte Calvario tomò de ſu Reyno poſſeſion: *vincens*. La ſegunda no ſe halla todavia executada, aunque ſalio ya à Campaña: *exivit vt vinceret*. Aora Lyra con ſingular diſcrecion. *Vincens adverſarios ſuos primo in Iudæa vt vinceret, per totum Orbem ſubjiciendo ſibi omnes gentes*. Eſte Principe glorioſo, eſte Monarcha Divino primero venciò à los ſuyos, ò à los de ſu Reyno, y caſa: *vincens adverſarios ſuos primo in Iudæa*. Y aora ſegunda vez tomada ya poſſeſion de ſu Reyno, y de ſu caſa, ſale glorioſo à Campaña, para bolver à triumphar venciendo, y ſujetando à los demàs enemigos, à todas las otras gentes contrarias à ſu Corona: *vt vinceret per totum Orbem ſubjiciendo ſibi omnes gentes*.

Aora mi duda, y reparo. Como la primera vez, que venciò no ſe le dio la Corona? Como aora ſin trinufar, y ſolo porque ha ſalido à Campaña ſe le dà la Diadema? *Exivit vincẽs, vt vinceret, & data eſt ei Corona?* Reſpondo, porque la primera vez triunfò al valor de ſu arco, ò de ſu Cruz, como manifieſta en el Calvario en ſu forma verdadera; pero antes de eſtar perdida. La ſegunda vez, eſto es deſpues de reſucitado, de glorioſo, y de aver ſubido al Cielo ſale à Campaña à vencer con el arco de ſu Cruz, ya patente, y manifieſta, deſpues de aver eſtado por tanto tiempo perdida.

Y ay tan mucha diferencia del vno al otro reſpecto, que aun venciendo antes de hallada la Cruz, parece que no goza la Corona, y ſolo con ſalir à la Campaña aſiſtido de la Cruz, ya deſcubierta, y hallada, le aſegura el Cielo por tan ſuya la Corona, que ſe la fixa en las ſienes, antes de alcanzar el triunfo; porque à el favor de la Invencion, deſcubrimiento, y hallazgo de la Santiſsima Cruz, antes de entrar en batalla, canta el Cielo la victoria, le aſegura del tropheo, y le pone en la cabeza, con eterna duracion, como à triumphãte, y glorioſo la merecida Corona: *& habebat arcum ideſt, Crucem, & exivit vincens, primo adverſarios ſuos in Iudæa vt vinceret per totum Orbem, & data eſt ei Corona in ſua* Re-

Resurrectione, & Ascensione.

En contra de esta doctrina està vna replica fuerte. Es de fè, que tuvo Christo Corona, quando venciò en el Calvario, como la tuvo resucitado, y glorioso. Assi lo confiesso. Pero ay mucha diferencia: la primera Corona la diò el mundo, y por esso fue de espinas. La segunda la diò el Cielo; y por essò fue de glorias. A el tomar la possession de su Reyno, venciendo en su primera entrada tantos fieros, y crueles enemigos, tuvo Corona de espinas, que como infieles desleales, enemigas, y tyranas le traspassaron sus sienes, y su cabeza entre sustos, y cuydados, aunque armado con el arco de su Cruz. Despues con la misma Cruz ya descubierta, y hallada, y à el favor de su Invencion tuvo Corona de rosas, de flores, y glorias Soberanas, aun antes de conseguir la victoria, y solo con salir à la Cãpaña. Que todo este bien nos trae, y estos felices sucessos nos anuncia, y asegura esta Invencion milagrosa: *& habebat arcum, id est, Crucem, & exivit vincens, vt vinceret, & data est ei Corona in sua Resurrectione, & Ascensione.*

Señores tengan paciencia, que encierra grandes Mysterios el texto. Despues de este Cavallero, tras dèl, para decirlo mas claro, salieron otros tres fuertes Campiones, otros tres guapos ginetes, tres Cavalleros armados. El primero en vn Cavallo roxo, el segundo en vn Cavallo negro; el tercero, en vn esquelero vayo, tan palido, y macilento, como la triste figura de la muerte, que llevaba: *& qui sedebat super equum pallidum, nomen illi mors.* Estos tres Cavalleros, ò ginetes, dice mi Padre Augustino, que se vnieron, y hermanaron, hicieron liga los tres, ò entre todos tres formaron como vn cuerpo de batalla, y salieron contra el primer Cavallero, que iba en el Cavallo blanco, buscandole como à blanco de sus tiros maliciosos, de sus ruynes intentos: *isti tres equi rufus, niger, & pallidus vnum sunt, qui exierunt post album, & contra album,* escribe siempre mi Venerado Augustino. Y quienès son? O à quie- D. Aug. apud glos

 nès

nès representan aquestos tres Cavalleros? Las Glosas y los Padres lo diràn tan expressa, y claramente, que parece vna ficcion.

Lyra hic

El del Cavallo roxo es el Imperio Romano, que en tiempo del Emperador Neròn persiguiò à Christo à su Iglesia, y sus Christianos. *Per equum Rufum intelligitur populus Romanus tempore Neronis Imperatoris*, Dice Lyra; el del Cavallo negro son los Hereges: *equus ergo niger occultam Hæreticorum versutiam designat*, escribe Ricardo. Aora lo mejor de todo, lo primoroso del texto, ò lo mas proprio del caso.

Ricard. apud glos.

El Cavallero del Cavallo macilento es la figura triste de vn diablo cizañero, que no aviendo podido conseguir su mal intento, ni por la persecucion de los Imperiales Romanos, ni por la rabia de los Infieles, y Hereges, buscò vnos falsos amigos, se introduxò con vnos hermanos, ò parientes engañosos, y engañados persuadiendoles sagàz à que se hiciesen de parte de aquellos dos personages del Cavallo roxo, y negro, esto es de Imperiales, y de Hereges, y vnidas las tres Potencias con titulo de religiosa justicia, y de Christiano derecho à la Corona, que tan de justicia le diò el Cielo à el Cavallero, que iba en el Cavallo blanco, le hicieron oposicion, le persiguieron de muerte, faltando à la justicia, à la razon, a el derecho, y à la buena ley, y Fè, que deben guardar las gentes. Mejor que yo en romance lo dice, en tan breve, como elegante latin el Padre San Ambrosio: *Videns Diabolus, in equo pallido figuratus, nec per apertas tribulationes, nec per apertas Hereses posse se proficere; præmittit falsos fratres, qui sub habitu religionis obtinent naturam, & rufi equi, & nigri pervertendo fidem.* Divinamente lo escribe el Milanès ingenioso.

S. Amb. apud glos.

Y para mas expression, advierte el Sagrado Texto, que este diablo cizañero, à quien seguia, y acompañaba el infierno: *& infernus sequebatur eum*: intentò quitar la paz de la tierra moviendo sangrientas guerras con la espada de su lengua: *datum est ei vt sumeret pacem de terra, & vt invicem se interficiant, & datus est ei gladius*

mag-

magnus; porque en ſu mala perſuaſion, con ſu locuciō depravada, y con ſu iniquo, como engañoſo conſejo inquietò à todo el mundo, para que ſe ardiera en guerras: *gladius hic intelligitur mala perſuaſio: locutio prava deceptio iniqua*. Eſcribe el antiquiſsimo, y eruditiſsimo Haymo, no pudo eſcrebir mas claro, ni yo debo decir mas à Auditorio tan diſcreto. Haym. apud gloſ.

Solo ſi, que el valiente Cavallero, el Principe Soberano, el Rey Supremo, y Divino, que iba en el Cavallo blanco, embrazado con ſu deſcubierto arco, ò armado con la Santiſsima Cruz, ya hallada, y manifieſta; aviendo vencido ya los contrarios de ſu Reyno, y de ſu caſa, quando tomò poſſeſion; ſegunda vez ſale al Campo à avaſſallar todo el mūdo, y à rendir eſtos tres grandes contrarios; ſiendo el mal tercio, ò mal tercero el q̄ ha de pagar por todos, por ſus trayciones, y engaños, por lo qual le dà ya el texto por muerto: *& qui ſedebat ſuper equum pallidum, nomen illi mors*: porque al favor de la Invencion de la Santiſsima Cruz el Cavallero triumphante, el Principe victorioſo, ò el Monarcha vencedor ſe afianza en ſu Corona, y ſe eſtablece en ſu Reyno: *& habebat arcum, id eſt Crucem, & exivit vincens, primo adverſarios ſuos in Iudæa vt vinceret per totum Orbem, & data eſt ei Corona in ſua Reſurrectione, & Aſcenſione*. Eſta exaltacion es la que conſigue oy el Rey Divino, y humano Chriſto Ieſus por la Invencion de ſu Cruz, y eſtos triumphos aſegura à N. grāde Monarcha è invictiſsimo Señor, el Señor Philipo Quinto eſte hallado, y deſcubierto teſoro de la Santiſsima Cruz: *ita exaltari opportet filium hominis*.

§. III.

SCEPTRO.

EL Sceptro es la tercera prenda, que manifieſta vn Monarcha. Y me atrevo oy ha decir, y tambiē lo he de probar, *que parece no tuvo Chriſto eſte Sceptro*

para avassallar el mundo, y rendir à los Infieles traydores, y desleales hasta el dia de la Invencion de su Cruz. Texto expresso dà David.

Psal. 109. U. 3. *Virgam virtutis tuæ emittet Dominus ex Sion: dominare in medio inimicorum tuorũ.* Este es el Verso tercero en el Psalmo 109. *Sceptrum Potentiæ regalis*, leen Genebrardo, y Bellarmino. Embiarà Dios, dice David, vna Vara poderosa para avassallar al mundo: vn Sceptro Real de soberana virtud, y de infinito valor para triumphar de todos los enemigos. *Virgam virtutis tuæ, Sceptrum regalis Potentiæ emittet Dominus ex Sion dominare in medio inimicorum tuorum.* Sepamos, que Vara, ò que Sceptro es este? Quien la embia? A quien se dà? En que tiempo, y ocasion? En que sitio? Y contra quales contrarios? Y enemigos? A todo responderè.

Lor. hic. Esta Vara, ò Sceptro es la Santissima Cruz, dicen los mas de los Padres referidos por Lorino. Quien le embia es el Eterno Padre. A quien la dà es à Christo su Hijo, y nuestro Rey, y Señor: *Virgam virtutis. Sceptrum Potentiæ emittet Pater Filio*, dicen conformes Lorino, Belarmino, y Genebrardo. El sitio de donde ha de salir, y donde se ha de dar esta Vara, ò este Sceptro, ha de ser Sion, ò Ierusalen: *emittet Dominus ex Sion* dice el texto. *Vel ex Ierusalem*, buelven los Padres citados. Los contrarios contra quien viene esta Vara milagrosa, que avassallarà este Sceptro Soberano son los mal contentos, los Iudios, los Turcos, los Hereges, los Paganos, los mal contentos, que viven como forzados, porque reyna Iesu-Christo; los Infieles que le niegan, los traydores que no quieren admitirle; y finalmente quantos enemigos tiene su Iglesia, y su Reyno: *Dominare in medio inimicorum tuorum*; prosigue el Texto Sagrado, y en su explicacion Genebrardo: *idest, inter inimicos tuos, Iudæos, Turcos, Hereticos, Paganos, vel invitos, qui te neque agnoscunt, neque sequuntur.*

Gen. hic

Y en que ocasion ha de embiar el Eterno Padre à su Hijo Iesu-Christo esta Vara milagrosa ò este Cetro Soberano de la Santissima Cruz? Despues que este Chris-

to resucitado, glorioso, y descansando en el Cielo en el Throno de su gloria, sentado ya à la diestra de su Padre, responde con otros muchos el erudito Lorino: *Ego, inquit Pater, eficiam, postquam sedere tefecero à dextris meis, volens inimicos subjicere pedibus tuis, vt Virga, Crux, Sceptrum, seu regia Potestas tua omni vigeat in loco sumpto ex Ierosolimis initio.* Lorinus.

Ya es tan precisso el reparo, que abràn advertido todos la dificultad del Texto, y explicacion de los Padres. Si es esse Soberano Sceptro la Cruz, como dice el Texto, y los Padres, que se lo diò el Padre Eterno à su amantissimo Hijo para avassallar Infieles, para triunfar de traydores, para vencer à todos sus enemigos despues de resucitado, glorioso, y de aver subido al Cielo? Luego Christo no tuvo Cruz antes de resucitar, y de subir à los Cielos? No puede ser, que es de Fè, que padeciò en vna Cruz. Luego el Eterno Padre le diò la Cruz à su Hijo antes de resucitar? Es verdad. Luego no despues de aver ya resucitado, y aver subido al Cielo? Esso no. Luego antes, y despues? Esso si. Mas con esta diferencia, que antes de resucitar, le diò para tormento la Cruz. Despues de resucitado, y glorioso, se la diò como Sceptro, para avassallar al mundo, para triunfar de traydores, para vencer desleales, para rēdir à todos sus enemigos. *Virgam virtutis tuæ Sceptrum regalis Potentiæ, Crucem scilicet, emittet Dominus ex Sion, vel ex Ierusalem, dominare in medio inimicorum tuorum.*

Dos veces embiò el Eterno Padre la Cruz al mundo: dos veces la diò à su hijo, y ambas en Ierusalen. La primera quando padecio en ella en el Calvario, tomando la possesion de su Reyno entre tormentos, contradiciones, y penas, y atravesadas sus sienes con espinas desleales, con cambrones enemigos. La segunda quando ya resucitado, y coronado de glorias, se manifestò la Cruz Santissima, despues de aver estado por tantos años perdida, que es el assumpto de oy. La primera vez la Cruz, ò la possession del Reyno fue tormento, ò martyrio para Christo. Mas la segunda fue

vn Cetro tàn poderoso, tàn Soberano, tàn glorioso, y tan Divino, que con èl avassallò todo el mundo, y triunfò de todos sus enemigos: *Ego, inquit, Pater efficiã, &c.* Para que conozcan todos, que hasta que la Cruz Santissima se descubriò, y manifestò despues de aver estado perdida, no quiso Christo tener Cetro poderoso, como Divino Monarcha, ni parece pudo avassallar al mundo. Oy empero, al favor de esta Invencion milagrosa empuña en su mano el Sceptro Soberano de la Sãtissima Cruz, para vencer los Hereges, para rendir los Iudios, para avassallar traydores, y triunfar de todos sus enemigos, engrandeciendose eterno, y exaltandose Divino. *Dominare inter inimicos tuos, &c. Ita exaltari opportet Filium hominis.*

§. IIII.

VASSALLOS.

LOS Vassallos es la quarta, y vltima razon, q̃ constituye à vn Monarcha. *Y Christo por medio de su Santissima Cruz manifiesta, exaltada, y elevada adquirio, y adquirirà por sus rendidos Vassallos las naciones todas del mundo.* El texto me explicarà.

Sobre la Cruz Santissima estaba en tres lenguas, Hebrea, Griega, y Latina este titulo glorioso: Iesus Nazareno, Rey de los Iudios. *Scriptum erat Hæbraice, Græce, & Latine, Iesus Nazarenus Rex Iudæorum.* Y porque causa, y razon dispuso la providencia Divina, q̃ se escribiesse en estas tres lenguas, que Christo era Rey Eterno? Porque en estas tres lenguas, que son las mas principales estàn entendidas todas las gentes del Orbe, todas las voces del mundo; y quiso el Cielo decir que por su Cruz, y al favor de su descubrimiento, y manifestacion, como aqui lo estaba, avia de tener Christo por vassallas las Naciones todas del mundo: *titulus igitur iste trium linguarum, quæ præcipuæ sunt, litteris scriptus Divino Concilio, omnium linguarum, Crucis manifes-*

Ioan. 19. V. 20.

S. Ciril.

nifestatione, Christum futurum Principem prædicabat. Dixo el Padre San Cirilo.

No solo tuvo Christo por medio de su Cruz por Vassallòs à los hombres, sino tambien à los Angeles, y Demonios. *Por medio de su Cruz fue Christo Rey, y Monarcha Soberano del Cielo, de la tierra, y del Infierno.* El Apostol lo dirà.

Vt possitis comprehendere::quid sit latitudo, & sublimitas, & profundum. Considerad bien, dice el Apostol San Pablo la altitud, la latitud, y la profundidad, y comprehendereis, ò llegareis à alcanzar vn Mysterio Soberano. Que Mysterio? El de la Cruz, dice San Cypriano, por ser essa su perfecta descripcion: *Altitudo ergo, latitudo, & profundum descriptio Crucis est.* Y en este nos quiso decir San Pablo, que por medio de su Cruz avia puesto Christo debaxo de su dominio todos los Reynos, de el Cielo, de la tierra, y de el Infierno; y avia conseguido por Vassallos, Angeles, hombres, y Demonios: *tria sibi Regna Cœleste scilicet, terrenum, atque inferorum in Cruce sibi subiugavit*; concluye el Padre San Cypriano. Ad Ephes. 3. U. 18. S. Cypr.

Luego por la Invencion, descubrimiento, y manifestacion de su Santissima Cruz consiguiò Christo su Reyno; y con el Corona, Sceptro, y Vassallos. Todo queda ya probado, y aora añado para cerrar mi Oracion; que tambien asseguró para su Iglesia, para su Reyno, y los suyos los triumphos mas Soberanos, los tropheos mas gloriosos, las victorias mas Divinas, y la exaltacion mas alta *ita exaltari oportet filium hominis.*

§. V.

VICTORIAS.

Y de aqui hago vn Pronostico cierto, doy por anuncio feliz, asseguro por venturoso sucesso, que nuestro grande Monarcha, è invictissimo Señor el Señor Philippo Quinto, que ya se halla en Campaña: *antes de entrar en batalla, puede cantar la victoria.* Con-

cluyo con este texto, que me parece del dia; y no fuera del intento.

En la Campaña de Luza, ò en los campos de Bethel se hallaba el Iacob Real tan cercado de cuydados, co mo lleno de atenciones por los sucessos del Campo; contingencias de la guerra, y movimientos del tiempo. Y cansado de su continuo trabaxo, ò fatigado del sueño, se rindiò por breve espacio (que duerme poco, quien cuyda, que vela mucho quien Reyna) digo que fatigado del sueño se rindiò por breve tiempo à su tyrana lisonja, à su dulce violencia. Mas durmiò como Soldado, porque el colchon fue la tierra, vna piedra su almohada, y la tienda de Campaña la verde alfombra del prado: dispertò del dulce sueño. Y dando gracias à Dios de averle hecho tan dichoso, y tan glorioso, pues registrò todo el Cielo en la mysteriosa Escala; puso aquella piedra que tuvo por cabecera por titulo de su dicha, por anuncio de su gloria, por blason

Gen. 28. V. 18. de su tropheo, por señal de su victoria. *Erexit lapidem in titulum*. Dice el texto: y aora Alapide con otros muchos que sigue. *Erexit lapidem in trophæum victoriæ*. Por blason de la victoria? Si. *In trophæum victoriæ*. Que victoria, si aqui no ha avido batalla?

Dirè lo q̃ alcãzo. Miren señores, iba el Real Patriarcha, y valeroso Iacob empeñado, y ya cõ razon resuelto, à pelear con su mal hermano Esau: iba à moverle batalla sobre defender la tomada possessión de su Reyno, y Mayorazgo, que le avia dado el Cielo, y que avia conseguido con la bendicion de Dios: y intentaba echarle de èl, y quitarle la Corona su hermano, como tyrano. Y à este tiempo descubriò el Cielo tan manifiesta la Escala que Iacob la viò fuera de la tierra, y sobre el ameno prado: *Vidit Scalam stantem super terram*. Y por tanto desde luego tubo por tan suyo el triumpho, que colocò, y elevò aquella piedra bendita por

Alapide titulo, por señal, y por blason de su gloriosa victoria: *erexit lapidem in trophæum victoriæ*.

Yo me explico, para que todos me entiendan: Es

Iacob

Iacob imagen de vn Rey Christiano, de vn Monarcha Religioso. Es Esau figura de los Infieles, tyranos, rebeldes, y mal contentos. Dixo Fernandez explicando este lugar. Es la Escala la Cruz Santissima, dicen comunmente los Padres. Por todos lo firmarà mi venerado Augustino: *Scala proprio nomine Crux vocatur*. Y la Cruz no como quiera, sino la Cruz descubierta, manifiesta, y hallada despues de aver estado por tantos siglos perdida, encubierta, y sepultada: pues se dexa ya mirar fuera del hoyo patente sobre la tierra: *vidit Scalam, idest Crucem, stantem super terram*. Y al amparo, patrocinio, y proteccion de la Invencion, descubrimiento, y hallazgo de la Santissima Cruz, bien puede el Iacob Real, que ya se halla en Campaña, asegurarse tanto, y tan mucho del triumpho, que antes de entrar en batalla puede cantar la victoria contra parientes tyranos, contra infieles enemigos, contra rebeldes Vassallos. *Vidit Scalam, idest Crucem, stantem super terram :: & erexit lapidem in trophæum victoriæ*.

Fernand. hic

D. Aug.

Esta Escala Mysteriosa, esta Cruz milagrosamente hallada estribaba en la tierra, sobre la tierra, ò fuera de la tierra descubierta, y manifiesta, y llegaba hasta el Cielo: *vidit Scalam stantem super terram, & cacumen illius tangens Cœlum* Porque por ella descendiò toda la gracia desde el Cielo hasta la tierra, y por ella, y à su amparo subiremos todos, como por hermosa Escala desde la tierra hasta el Cielo, para gozar eternamente de la Bienaventuranza: *Ad quam nos per ducat, &c.*

Impresso en Cordova en la Imprenta del Eminentissimo Señor Cardenal, por Diego de Valverde, y Leyva, y Acisclo Cortès de Ribera.